

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID,  
del Domingo 4 de Octubre de 1857.



Se suscribe á este Periódico que sale los Martes, Jueves, Viernes y Domingos, en la Imprenta de los Sres. Manjarrés y Compañía, plazuela de las Angustias número 3, y en la Librería de Rodríguez calle de Orates, á 9 rs. al mes, llevado á casa de los Sres. Suscritores, y 11 para fuera, franco de porte.—La Redaccion se halla establecida plazuela de las Angustias número 3, donde se dirigirán los anuncios.

## PARTE OFICIAL.

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

NOMENCLATOR ESTADÍSTICO de la provincia, formado con arreglo á lo prevenido por la Comision de Estadística general del Reino en 15 de Junio último, y Real órden circular de 14 de Setiembre próximo pasado.

#### PARTIDO JUDICIAL DE VALLADOLID.

AYUNTAMIENTOS.	Pueblos, Aldeas, Caseríos y demás Lugares comprendidos bajo su jurisdiccion.	Número de cédulas inscrip- tas.	Núm. de habitan- tes.	Total de cédulas.	Total de habitan- tes.	AYUNTAMIENTOS.	Pueblos, Aldeas, Caseríos y demás Lugares comprendidos bajo su jurisdiccion.	Número de cédulas inscrip- tas.	Núm. de habitan- tes.	Total de cédulas.	Total de habitan- tes.														
C. Valladolid.	Arr. Afueras del Puente Mayor. . . . .	45	325	8661	41869	V. Geria. . . . .	Cas. Parador. . . . .	1	15	165	652	168	656												
	Arr. Afueras de las Puertas de Tudela. . . . .	67	348				Cas. Las Aceñas. . . . .	4	3																
	Cas. Casa del Pinar. . . . .	1	4				Cas. La Venta. . . . .	1	8																
	Arr. Del Carmen. . . . .	77	406				Cas. Monte de Duero. . . . .	1	2																
	Cas. Ex-convto. del Prado. . . . .	3	1068				Cas. El Esparragal. . . . .	1	5																
	Cas. La Flecha. . . . .	1	16				Cas. Lagar de Vaca. . . . .	2	5					91	366										
	Cas. Navabuena. . . . .	2	10				L. Puente Duero. . . . .	86	352					Cas. Pinar de Antequera. . . . .	1	4	1	5	65	509					
	Al. Overuela (La). . . . .	16	83				Cas. Casa de Campo. . . . .	1	5																
	Arr. Santa Clara. . . . .	39	247				C. Valladolid. . . . .	8410	59362					Cas. Parador.—Carretera de Burgos. . . . .	1	5	L. Santovenia. . . . .	63	301	L. Arroyo. . . . .	58	163	L. Robladillo. . . . .	52	139
	Al. Herrera de Duero. . . . .	27	107				Al. Priorato de Duero. . . . .	2	8					597	2495	Gr. Aranzana. . . . .		2	12		L. Arroyo. . . . .	17		90	60
V. Tudela de Duero.	Cas. Tovilla. . . . .	1	3	V. Tudela de Duero. . . . .	567	2377	Gr. La Flecha. . . . .	17	90	Cas. Lagar del Pino. . . . .	1	8	Cas. La Casilla. . . . .	1	5	Cas. Menocal. . . . .	1	8							
V. Villanubla.	V. Tudela de Duero. . . . .	567	2377	Gr. Los Angeles. . . . .	1	7	Cas. Parador-carretera de Leon. . . . .	1	9		309	1351		»	»		11894	55748							
V. Zaratan.	V. Villanubla. . . . .	306	1332	V. Villanubla. . . . .	306	1332	D. Santa Olaya. . . . .	1	3	306	1280	»	»	11894	55748										
V. Simancas.	Cas. Aceña de los Légamos. . . . .	2	3	Cas. Aceñas del Gallo. . . . .	2	3	V. Villanubla. . . . .	306	1332	306	1280	PARTIDO DE LA MOTA DEL MARQUÉS.													
V. Villabañez.	Gr. Dehesa de Pesqueruela. . . . .	1	4	Gr. Dehesa de Pesqueruela. . . . .	1	4	509	1185	V. Tordesillas. . . . .	888	5786	922	5956												
V. Fuensaldaña.	Cas. Lagar de Roquines. . . . .	3	4	Cas. Mosquita. . . . .	1	4	V. Simancas. . . . .	300	1167	V. Tiedra. . . . .	20	102	675	2660											
V. Ciguñuela.	V. Simancas. . . . .	300	1167	C. R. Dehesa de Peñalba. . . . .	1	5	C. R. Dehesa de Peñalba. . . . .	1	5	V. Mota del Marqués. . . . .	451	1817	415	1503											
V. Cestérniga.	C. R. Dehesa de Peñalba. . . . .	1	5	Gr. Los lagares. . . . .	3	18	Gr. Los lagares. . . . .	3	18	V. S. Pedro del Atarce. . . . .	»	»	276	1151											
V. Laguna de Duero.	Al. Peñalba de Duero. . . . .	51	147	V. Villabañez. . . . .	186	810	Al. Peñalba de Duero. . . . .	51	147	V. Berceo. . . . .	»	»	334	1142											
V. Traspinedo.	V. Villabañez. . . . .	186	810	Cas. Ex-convto. del Abrojo. . . . .	1	6	V. Villabañez. . . . .	186	810	V. Torrelobaton. . . . .	»	»	289	1134											
V. Renedo.	V. Laguna de Duero. . . . .	174	762	V. Laguna de Duero. . . . .	174	762	V. Laguna de Duero. . . . .	174	762	V. S. Roman de la Hornija. . . . .	»	»	257	1119											
	A. I. Ntra. Sra. del Villar. . . . .	1	5	A. I. Ntra. Sra. del Villar. . . . .	1	5	A. I. Ntra. Sra. del Villar. . . . .	1	5	V. Casasola de Arion. . . . .	»	»	246	989											
	Cas. Pesqueron. . . . .	1	5	Gr. Real Bosque del Abrojo. . . . .	1	7	Gr. Real Bosque del Abrojo. . . . .	1	7	V. Villalár. . . . .	»	»	251	928											
	Gr. Real Bosque del Abrojo. . . . .	1	7	C. R. Villazumba. . . . .	1	4	C. R. Villazumba. . . . .	1	4	V. Villardefrades. . . . .	»	»	204	909											
	C. R. Villazumba. . . . .	1	4	Cas. Caseta de Camineros. . . . .	2	9	Cas. Caseta de Camineros. . . . .	2	9	V. Peñaflo. . . . .	»	»	227	899											
	Cas. Caseta de Camineros. . . . .	2	9	Cas. Molino harinero. . . . .	1	10	Cas. Molino harinero. . . . .	1	10	V. Uruena. . . . .	»	»	216	868											
	Cas. Molino harinero. . . . .	1	10	V. Traspinedo. . . . .	157	701	V. Traspinedo. . . . .	157	701	V. Castrodeza. . . . .	»	»	185	838											
	V. Traspinedo. . . . .	157	701	Cas. Fábrica harinera. . . . .	9	37	Cas. Fábrica harinera. . . . .	9	37	V. Pedrosa del Rey. . . . .	182	766	182	766											
	Cas. Fábrica harinera. . . . .	9	37	V. Renedo. . . . .	146	650	V. Renedo. . . . .	146	650	C. R. Villaester. . . . .	4	22	4	22											
	V. Renedo. . . . .	146	650	Cas. Santa Cruz. . . . .	1	9	Cas. Santa Cruz. . . . .	1	9	»	»	»	»	173	757										
	Cas. Santa Cruz. . . . .	1	9						V. S. Cebrian de Mazote. . . . .	»	»	»	»	176	641										
									V. Vega de Valdetronco. . . . .	»	»	»	»	142	629										



AYUNTAMIENTOS.	Pueblos, Aldeas, Caseríos y demás Lugares comprendidos bajo su jurisdicción.	Número de edificaciones.	Núm. de habitantes.	Total de cédulas.	Total de habitantes.
V. Villabragima.	Cas. Carbajal.	1	5	459	1847
	V. Villabragima.	458	1844		
V. Tordehumos.	Cas. Fábrica de la confianza.	1	2	452	1654
	V. Tordehumos.	451	1652		
V. Villafrechós.	"	"	"	594	1552
V. Villalba del Alcor.	Cas. Matallana.	1	6	349	1582
	C. R. Matallana.	1	22		
	V. Villalba del Alcor.	547	1554		
V. Palazuelo de Vedija.	"	"	"	514	1222
V. Villagarcía de Campos.	Cas. Fábrica harinera.	1	14		
	Cas. Monte del Duque.	1	6	253	982
	V. Villagarcía de Campos.	254	962		
V. Castromonte.	V. Castromonte.	216	818		
	P. R. La Santa Espina.	21	118	258	970
	Cas. Molino de Torre.	1	4		
V. Villanueva de los Caballeros.	"	"	"	194	904
V. Montealegre.	"	"	"	199	736
V. Palacios de Campos.	"	"	"	175	724
V. Valdenebro.	Cas. Monte de Sardonado.	1	4	194	712
	V. Valdenebro.	193	708		
V. Valverde de Campos.	"	"	"	150	608
V. Tamariz.	Cas. Fábrica harinera.	1	28		
	Cas. Fábrica harinera.	1	12	152	607
	V. Tamariz.	150	567		
V. Santa Eufemia.	"	"	"	158	594
V. Berrueces.	V. Berrueces.	118	559		
	Cas. Monte de Berrueces.	1	18	119	577
V. Moral de la Reina.	"	"	"	167	571
V. Cabreros del Monte.	"	"	"	118	505
V. Morales de Campos.	"	"	"	115	457
V. Pozuelo de la Orden.	"	"	"	107	458
V. Villamuriel de Campos.	"	"	"	104	456
	Cas. Casa de Postas.	1	1		
	V. Mudarra.	100	599		
V. Mudarra.	Cas. Parador de Cencerilla.	2	15	105	427
	Cas. Parador de la Mudarra.	2	12		
V. Villanueva de San Mancio.	"	"	"	101	415
L. Villasper.	"	"	"	56	454
	"	"	"	5729	25802

PARTIDO DE MEDINA DEL CAMPO.

V. Medina del Campo.	Cas. Casa Blanca.	1	5		
	Cas. Caseta de Caminero.	2	9		
	V. Medina del Campo.	947	4208	953	4238
	Cas. Salinas.	2	2		
	Cas. Santa Clara.	1	14		
V. Rueda.	Al. Foncestin.	24	92		
	V. Rueda.	896	5385	941	4065
	Al. Torrecilla del Valle.	21	90		
V. La Seca.	Cas. Choza del Perú.	2	8		
	Cas. Casa del Monte.	2	16	924	5535
	V. La Seca.	920	5509		
V. Carpio.	V. Carpio.	244	1090		
	D. Descarga Maria.	5	19	247	1109
V. Serrada.	Cas. S. Martin del Monte.	1	5		
	V. Serrada.	196	857	197	862
	Al. Carrion.	11	60		
V. Villaverde.	Al. Dueñas.	6	25		
	Cas. Monzon.	1	7	195	816
	Al. Romaguitardo.	5	18		
	V. Villaverde.	174	708		
V. Rodililana.	"	"	"	198	787
V. Pozal de Gallinas.	Cas. Allés.	1	4		
	V. Pozal de Gallinas.	178	675	179	677
V. Bobadilla.	V. Bobadilla.	164	584		
	Cas. Casa del Monte.	2	5	166	589
V. Villanueva de Duero.	C. R. Aniago.	5	24		
	Cas. Aceñas de Otea.	1	6	145	564
	Cas. De Calderon.	2	4		
	V. Villanueva de Duero.	157	550		
V. Lomoviejo.	"	"	"	152	543
V. Rubi de Bracamonte.	"	"	"	127	541
V. San Vicente del Palacio.	Cas. Caseta de Caminero.	1	5		
	Cas. Del Fraile.	1	5		
	V. San Vicente del Palacio.	118	509	121	519
V. Villanueva de las Torres.	D. Tobar.	1	2		
	"	"	"	133	500

AYUNTAMIENTOS.	Pueblos, Aldeas, Caseríos y demás Lugares comprendidos bajo su jurisdicción.	Número de edificaciones.	Núm. de habitantes.	Total de cédulas.	Total de habitantes.
V. Gomeznarro.	V. Gomeznarro.	107	411		
	Cas. De Iglesias.	2	8	109	419
V. Brahojos.	"	"	"	102	414
V. Cervillego de la Cruz.	"	"	"	106	376
L. Fuente el Sol.	"	"	"	8	344
L. Campillo.	"	"	"	8	358
L. Velascálvaro.	Al. Fuentelapiedra.	9	40		
	L. Velascálvaro.	45	209	52	249
L. Moraleja de las Panaderas.	"	"	"	51	209
	"	"	"	5216	21695

PARTIDO JUDICIAL DE PEÑAFIEL.

V. Peñafiel.	Cas. Aceñas de Puente Duero.	1	14		
	Arr. Aldeyuso.	50	167		
	Cas. Dehesa de los Canónigos.	1	8	919	5950
	Arr. Melida.	67	284		
	V. Peñafiel.	799	3467		
	Cas. Requejo.	1	40		
V. Cogeces del Monte.	Al. Aldealvar.	15	72	458	1578
	V. Cogeces del Monte.	425	1506		
V. Montemayor.	"	"	"	248	1200
V. Campaspero.	"	"	"	232	1050
V. Pesquera de Duero.	"	"	"	282	1027
V. Quintanilla de abajo.	"	"	"	215	959
V. Quintanilla de Arriba.	Gr. Mombiedro.	5	15		
	V. Quintanilla de arriba.	165	738	166	751
V. Canalejas de Peñafiel.	V. Canalejas de Peñafiel.	156	649		
	Cas. Olmar.	1	5	157	652
V. Castrillo de Duero.	"	"	"	162	645
V. Valbuena de Duero.	Gr. Del Queso y Jaramiel.	2	19		
	Cas. San Bernardo.	2	10	165	587
	V. Valbuena de Duero.	161	558		
V. Langayo.	V. Langayo.	135	565		
	Gr. San Mamés.	5	17	158	582
V. Pinel de abajo.	"	"	"	148	561
V. Curiel.	V. Curiel.	156	551		
	Cas. Montevercial.	1	6	157	557
V. Rábano.	"	"	"	117	518
V. Sardon de Duero.	Cas. Retuerta.	5	19		
	Gr. Sardoncillo.	7	45	108	516
	V. Sardon de Duero.	96	452		
V. Valdeareos.	"	"	"	102	451
V. Fompedraza.	"	"	"	100	424
L. Santibañez de Valcorba.	"	"	"	91	595
V. Padilla de Duero.	Cas. Fuente Santa.	1	6		
	V. Padilla de Duero.	101	587	102	593
L. San Llorente.	"	"	"	95	587
L. Pinel de arriba.	"	"	"	91	367
L. Torrescárcela.	"	"	"	87	356
L. Bahabon.	"	"	"	70	501
L. Torre de Peñafiel.	Al. Molpeceres.	25	118		
	L. Torre de Peñafiel.	45	179	70	297
L. Olmos de Peñafiel.	"	"	"	74	291
L. Corrales.	"	"	"	66	284
L. Manzanillo.	"	"	"	57	268
L. Viloria.	"	"	"	46	247
L. Roturas.	"	"	"	44	206
L. Bocos.	"	"	"	40	169
	"	"	"	4765	19925

PARTIDO DE LA NAVA DEL REY.

V. Nava del Rey.	Cas. Casa del Pinar.	1	2		
	Cas. Molino harinero.	1	2		
	V. Nava del Rey.	1419	5946	1422	5954
	A. I. Santuario de la Concepcion.	1	4		
V. Alaejos.	V. Alaejos.	988	3641		
	A. I. Santuario de Nuestra Señora.	1	5	988	3646
V. Castronuño.	Cas. Aceñas sobre el rio Duero.	1	7		
	V. Castronuño.	577	2540	578	2547
V. Torrecilla de la Orden.	Cas. De Cano.	1	5		
	V. Torrecilla de la Orden.	458	1809	459	1812
	C. R. Cubillas.	9	35		
	C. R. Evan de arriba.	1	4		
V. Siete Iglesias.	C. R. Evan de abajo.	5	20	450	1651
	Cas. Molino de la Carrera.	1	1		
	V. Siete Iglesias.	416	1571		

AYUNTAMIENTOS.	Pueblos, Aldeas, Caseríos y demás Lugares comprendidos bajo su jurisdicción.	Número de cédulas inscriptas.	Núm. de habitantes.	Total de cédulas.	Núm. de habitantes.
V. Fresno el Viejo.	"	"	"	532	1299
V. Pollos.	Des. Herreros.	2	15	260	1101
	V. Pollos.	257	1082		
	Cas. Venta de Juarez.	1	4		
V. Castrejon.	"	"	"	175	651
L. Villafranca.	"	"	"	85	426
				4727	18867
<b>PARTIDO DE VALORIA.</b>					
V. Cigales.	D. Vargas.	2	7	487	1855
	V. Cigales.	485	1848		
V. Mucientes.	"	"	"	550	1446
V. Cabezón.	V. Cabezón.	266	1565	267	1375
	Cas. Santa Cruz.	1	10		
	Gr. Boada.	8	42	506	1195
V. Valoria la Buena.	Gr. Muedra.	7	24		
	Cas. Molino de Galleta.	2	5		
	V. Valoria la Buena.	289	1124	245	1071
V. Corcos.	Gr. Aguilarejo.	22	129		
	V. Corcos.	215	852	245	1071
	Cas. Fábrica harinera.	2	10		
	Des. Palazuelos.	6	30	254	973
V. Esguevillas.	"	"	"	216	903
V. Trigueros.	"	"	"	4	22
V. San Martín de Valvení.	Gr. Quiñones.	4	22	157	510
	V. San Martín de Valvení.	157	510		
	Gr. San Andrés.	26	135	167	667
	V. Cubillas de Santa Marta.	128	540	135	660
V. Cubillas de Santa Marta.	Cas. Esclusa.	1	2		
	Gr. Los Santos.	2	58		
	Cas. Ventorrillo.	2	13		
	Cas. Venta de los Santos.	2	47	124	645
V. Quintanilla de Trigueros.	Cas. Monte de los Cabezos.	1	7		
	V. Quintanilla de Trigueros.	125	636	153	634
V. Encinas.	"	"	"	143	596
V. Olivares de Duero.	"	"	"	135	568
V. Piña de Esgueva.	"	"	"	129	561
V. Castronuevo.	"	"	"	149	544
V. Villafuerte.	"	"	"	150	518
V. Fombellida.	"	"	"	150	501
V. Castrillo-Tegeriego.	"	"	"	150	501

AYUNTAMIENTOS.	Pueblos, Aldeas, Caseríos y demás Lugares comprendidos bajo su jurisdicción.	Número de cédulas inscriptas.	Total de habitantes.	Total de cédulas.	Total de habitantes.
V. Villavaquerin.	Cas. La Sinoba.	1	11	105	474
	V. Villavaquerin.	105	474		
V. Canillas.	"	"	"	119	465
V. Torrefombellida.	"	"	"	122	452
L. Castroverde de Cer-rato.	"	"	"	98	424
L. Olmos de Esgueva.	"	"	"	87	372
L. Villaco.	"	"	"	88	346
L. Villarmentero.	"	"	"	51	232
L. Amusquillo.	"	"	"	61	221
L. Villanueva de los In-fantes.	"	"	"	44	216
				4292	17920

**RESUMEN GENERAL  
DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.**

PARTIDOS JUDICIALES.	Total de Pueblos, Aldeas, Caseríos y demás pobla-ciones.	Total de cédulas inscrites.	Total de habitan-tes.
Valladolid.	57	11894	55748
Mota del Marqués.	46	7420	29949
Villalon.	59	6840	29066
Olmedo.	70	6270	26996
Rioseco.	51	5729	25802
Medina del Campo.	45	5216	21693
Peñañel.	46	4765	19925
Nava del Rey.	20	4727	18867
Valoria la Buena.	42	4292	17920
<b>TOTAL GENERAL.</b>	<b>416</b>	<b>57155</b>	<b>243964</b>

*Y en cumplimiento de las disposiciones que se citan en la cabeza de este Nomenclator, he dispuesto su insercion, colocando en él los partidos y poblaciones por orden de mayor á menor número de habitantes; previniendo al mismo tiempo á las Juntas de partido y locales que han intervenido en las operaciones del Censo, y á los Ayuntamientos y habitantes todos de la provincia, que teniendo en cuenta la Circular inserta en el Boletín oficial núm. 142, procedan sin consideracion ni miramiento alguno á denunciar cuantas ocultaciones hayan podido cometerse, á fin de que se lleven á efecto cuantas rectificaciones sean posibles para que el nuevo Censo ofrezca la mayor exactitud. Valladolid 3 de Octubre de 1857. = Francisco del Busto.*